Sincelejo, 03 de diciembre de 2024

LA OFICINA DE GESTIÓN JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE

HACE CONSTAR

Que el Doctora, MELISSA ANDREA JATIB HERNANDEZ identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.140.888.023; prestó sus servicios profesionales, de abogada especialista para brindar asesoría en las actividades relacionadas con la gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en la oficina jurídica de la gobernación de sucre cumpliendo con el objeto del contrato de prestación de servicios N° 869-2024, durante el periodo comprendido desde 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024.

Se expide a solicitud del interesado para trámite de cuenta.

DONALDO JOSE JIMENEZ MESA

Jefe de Oficina de Gestión Jurídica

Proyectó: Liseth Rodríguez
Auxiliar administrativo